

Zamora

Capital de la provincia de [Zamora-Chinchipe](#).

Fue fundada el 6 de octubre de 1549 por el Cap. Hernando de Benavente, quien cumpliendo con lo dispuesto por el fundador de Loja, Cap. Alonso de Mercadillo, procedió a levantar dicha ciudad entre los ríos Zamora y Yacuambi, dándole el nombre de Zamora de los Alcaldes.

En sus primeros años fue sostenida por Hernando de Barahona, hasta que el descubrimiento de ricos yacimientos de oro en la región impulsó su desarrollo.

«Zamora fue una de las ciudades más bien fabricadas y hermosas de todo el reino, pues todos sus edificios fueron de cal y piedras; la iglesia principal, el templo y el convento de los Dominicanos, fueron obras hermosas y de buena arquitectura, así como el monasterio de las Carmelitas Descalzas»

(Manuel Villavicencio.- Geografía de la República del Ecuador, p. 278).

A partir de 1557 fue capital de los gobiernos de Yaguarzongo y Pacamoros; más tarde, a consecuencia de una sublevación jíbara que se produjo en 1599 fue abandonada por sus habitantes, pero a pesar de haber sido incendiada pudo resistir gracias a la solidez de sus construcciones.

Pasados los primeros sustos volvieron algunos de sus habitantes para poblarla nuevamente, e hicieron un acuerdo con los jíbaros en el sentido de que ninguno se dedicaría a trabajar en la extracción de oro, actividad que quedaba exclusivamente para los indígenas.

Durante muchos años fue solamente un olvidado poblado de indígenas que poco a poco fue desapareciendo tragado por la

espesura de la selva, pero el 25 de enero de 1850, una expedición compuesta por los señores Pedro Coloma, Mariano Delgado, José Urgilés, Felipe Alvarado y Carlos González descubrió sus ruinas y poco tiempo después empezó su nuevo levantamiento.

El 18 de octubre de 1911, cuando por decreto del presidente Sr. Emilio Estrada se creó la provincia de Oriente, Zamora fue elevada a la categoría de cantón de dicha provincia, a la que perteneció hasta el 15 de diciembre de 1920, en que el presidente [Dr. José Luis Tamayo](#) sancionó el decreto que dividió dicha provincia en las de Napo-Pastaza y Santiago-Zamora, pasando entonces a integrar la segunda de ellas. Finalmente, cuando el 10 de noviembre de 1953 el gobierno del [Dr. José María Velasco Ibarra](#) dividió a Santiago-Zamora, y creó las provincias de Morona-Santiago y Zamora-Chinchipec, pasó a pertenecer a esta última jurisdicción en calidad de cantón y capital provincial.

La ciudad se levanta entre los ríos Zamora y Yacuambi, a 970 m sobre el nivel del mar, y el cantón está integrado además por las parroquias rurales Cumbaratza, Guadalupe, Imbana (La Victoria de Imbana), Sabanilla, San Carlos de las Minas y Timbara.